

CUARTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO

INFORME DE TRABAJO

SEGUNDO AÑO

ENERO - DICIEMBRE DE 2018

I. Presentación general. / II. Comisiones. / III. Sesiones del Pleno. / IV. Principales acuerdos.

I. Presentación general

La finalidad del presente informe es dar cuenta de forma sucinta a la Comunidad Universitaria del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) de los trabajos realizados por el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en su segundo año de labores.¹ El segundo año de actividades confirma lo señalado por las anteriores legislaturas del órgano de gobierno local en cuanto a que la construcción institucional es parsimoniosa y compleja. El reto de escuchar a los miembros de la Comunidad Universitaria con el propósito de construir colectivamente conlleva a continuar perfeccionando nuestro órgano de gobierno local, así como incentivar el compromiso de la misma Comunidad Universitaria para la consolidación de la UACM, pues sin una auténtica participación, es complicado construir aquello que falta, sobre todo la normatividad, tan necesaria en todo momento.

¹ Para profundizar acerca de algún aspecto del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en general y de la IV Legislatura en particular puede consultarse el link: <https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/%C3%B3rganosdegobierno/consejosdeplantel/sanlorenzo-tezonco.aspx>

Las actividades realizadas por el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco son el resultado –en la mayoría de los casos– del trabajo en equipo con la Coordinación del Plantel, cuyo titular es el Mtro. Octavio Serra Bustamante, integrante del Consejo con voz y voto; así como con la Enlace Administrativa, la Lic. María Julia Cortés Enríquez.

Los trabajos realizados por el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco se circunscribieron principalmente a las funciones indicadas por los Artículos 24 a 28 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (EGOUACM), que entre otras están las de: coordinar y gestionar asuntos académico y académico-administrativos del plantel; crear espacios que permitan el trabajo colectivo; definir criterios y lineamientos para la administración, planeación y organización del uso de los recursos materiales, espacios físicos, instalaciones y gestión académico-administrativa.

Como el mismo EGOUACM establece, los integrantes del Consejo de Plantel son electos por la Comunidad Universitaria de acuerdo con la normatividad establecida para tal efecto. Destaca que el establecimiento del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco fue en un contexto distinto al de las anteriores legislaturas, caracterizándose por la ausencia inicial de consejeros pertenecientes al sector académico y de consejeros estudiantes del Colegio de Ciencia y Tecnología –esta última ausencia no pudo ser subsanada–, así como de representantes del personal administrativo, técnico y manual, de tal forma que fue hasta la Decimosegunda Sesión Extraordinaria del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco del 23 de junio de 2017 que se designó como consejero académico al Dr. Arturo Barrón González del

Colegio de Ciencias y Humanidades y como Representante del sector administrativo, técnico y manual al Ing. Alfonso Hernández Juárez, quien posteriormente fue dado de baja por tener que ocupar un cargo de confianza en el Plantel Casa Libertad; quedando conformado el órgano de gobierno local en el 2018 de la siguiente forma:

- Sector estudiantil:
 - Francisco Octavio Valadez Tapia, del Colegio de Ciencias y Humanidades, quien fue designado como Secretario Técnico del órgano de gobierno local durante la Decimosexta Sesión Extraordinaria del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco del 21 de diciembre de 2016.
 - Yamile del Carmen Méndez Viana, del Colegio de Ciencias y Humanidades.
 - Eduardo Simón Zurita, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.
 - Alexi Galdamez Morán, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, quien fue designado como Relator del órgano de gobierno local durante la Decimosexta Sesión Extraordinaria del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco del 21 de diciembre de 2016.
 - Juan Alberto Avelar Serrano, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.
 - Jaqueline Domínguez Castillo, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

- Sector Académico:
 - Arturo Barrón González, del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- Coordinador del Plantel:
 - Octavio Serra Bustamante.

Vale mencionar que el proceso de construcción del órgano de gobierno del plantel tiene como reto contrarrestar la inercia de poca o nula participación de la Comunidad Universitaria –estudiantes, personal docente, así como personal administrativo, técnico y manual–.

II. Comisiones

Conforme a lo estipulado por el Artículo 71 del Reglamento General de los Consejos de Plantel, para el ejercicio de sus facultades el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco se organizó en Comisiones Permanentes y Temporales. Para el caso de las Comisiones Permanentes, éstas estuvieron integradas de la siguiente forma:

- **Comisión de Organización:**
 - Francisco Octavio Valadez Tapia (Secretario Técnico)
 - Juan Alberto Avelar Serrano
- **Comisión de Asuntos Académicos:**
 - Francisco Octavio Valadez Tapia (Secretario Técnico)
 - Alexi Galdamez Morán
 - Eduardo Simón Zurita
 - Yamile del Carmen Méndez Viana
 - Arturo Barrón González

- **Comisión de Planeación y Gestión:**
 - Jaqueline Domínguez Castillo (Secretaria Técnica)
 - Eduardo Simón Zurita
 - Francisco Octavio Valadez Tapia

- **Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria:**
 - Yamile del Carmen Méndez Viana (Secretaria Técnica)
 - Juan Alberto Avelar Serrano
 - Jaqueline Domínguez Castillo

- **Comisión de Seguridad:**
 - Eduardo Simón Zurita (Secretario Técnico)
 - Alexi Galdamez Morán
 - Arturo Barrón González
 - Francisco Octavio Valadez Tapia

III. Sesiones del Pleno

El Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco llevó a cabo sesiones ordinarias calendarizadas y votadas, y todas las sesiones extraordinarias que fueron necesarias para reflexionar, debatir y votar los acuerdos pertinentes para el funcionamiento del plantel.

Durante 2018 se programaron 12 sesiones ordinarias, pero sólo se realizaron 11:

- Primera, 24 de enero.
- Segunda, 21 de febrero.
- Tercera, 14 de marzo.

- Cuarta, 18 de abril.
- Quinta, 23 de mayo.
- Sexta, 20 de junio.
- Séptima, 4 de julio.
- Octava, 22 de agosto.
- Novena, 19 de septiembre.
- Décima, 24 de octubre.
- Onceava, 21 de noviembre.
- Decimosegunda, fue programa para el 18 de diciembre, pero fue cancelada por falta de quorum.

Asimismo, se llevaron a cabo 10 sesiones extraordinarias.

IV. Principales acuerdos

A continuación, se señalan de forma enunciativa, pero no limitativa, algunos de los principales acuerdos tomados por el Pleno del Cuarto Consejo del Plantel San Lorenzo Tezonco durante su segundo año de labores:

- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-02/6/18 se aprobó designar durante el semestre 2018-I el aula de autoacceso (A002), en un horario de 11:30 a 14:30 horas, los días miércoles, para impartir el curso bioestadística de la Licenciatura en Promoción de la Salud.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-02/7/18 se aprobaron los *Lineamientos para el uso de espacios comunes de información en el Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.*

- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-06/2/18 se aprobaron las fases F1-3 y F4-2 del Cronograma de Actividades para la elaboración de la oferta académica, mallas horarias y asignación de carga docente, semestre 2018-II.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-07/2/18 se aprobó apoyar logística y materialmente la difusión y realización del 1er. Encuentro de Creación y Literatura. Delirio e imágenes fantásticas, realizado los días 8, 9, 10, 11 y 12 de octubre de 2018 en el Plantel San Lorenzo Tezonco, así como gestionar la impresión de constancias a los y las ponentes, participantes, y Comité Organizador del evento ante las instancias de la Universidad que correspondieron.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-07/4/18 se aprobó que los mismos integrantes del órgano de gobierno local asistieran el 1 de agosto de 2018 al evento Protocolario que se realizó para los y las estudiantes de nuevo ingreso, generación 2018, en el Ágora Yuhualixqui.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-08/2/18 se aprobó la realización de la velación denominada “Danza de la Estrella”, en el marco del Coloquio *La cultura ancestral de los pueblos y barrios originarios en la nueva Constitución de la ciudad de México* y en los términos presentados por el Círculo de Saberes Tradicionales UACM SLT y la Fundación Cultural Camino Rojo A. C.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-08/3/18 se aprobó el uso de un anafre y un horno eléctrico al interior del Plantel San Lorenzo

Tezonco, en el marco del II Coloquio multidisciplinario de alimentación UACM.

- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-08/4/18 se aprobó la realización del *Segundo Concurso de Calaveras Literarias del Plantel San Lorenzo Tezonco 2018*.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-03/2/18 se aprobó dar de baja del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco al Representante del sector administrativo, técnico y manual, Alfonso Hernández Juárez, debido a que el 7 de marzo de 2018 informó que fue designado para ocupar el puesto de Enlace Administrativo en el plantel Casa Libertad, lo cual le impediría continuar en las reuniones del órgano de gobierno local.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-03/3/18 se aprobó la propuesta de nombramiento de los espacios universitarios del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, presentada por la Comisión de Seguridad.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-03/4/18 se aprobó el renombramiento de las puertas de acceso del Plantel San Lorenzo Tezonco, esto con el fin de utilizar el número que tiene cada puerta en su respectiva placa y tener mayor organización para coadyuvar a la seguridad de la Comunidad Universitaria.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-04/3/18 se aprobó la Convocatoria para la elección del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-07/2/18 se aprobó la realización del evento denominado “Gala de Aniversario, Tuna Femenil”, programado para el 9 de noviembre de 2018 en un horario de 14:00 a 20:30 horas, dentro de las instalaciones del Plantel San Lorenzo Tezonco.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-07/3/18 se aprobó la realización del evento denominado IV Festival Internacional de las Artes “Barranca del Cupatitzio”, programado el 24 y 25 de octubre de 2018, de 12:00 a 19:00 horas, en el Ágora Yuhualixqui.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-08/2/18 se aprobó declarar el jueves 8 de noviembre de 2018 como Día de Duelo Universitario en el Plantel San Lorenzo Tezonco, con motivo del homicidio del estudiante César Ramírez Méndez, de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales, del Plantel San Lorenzo Tezonco, acaecido el jueves 7 de noviembre de 2018.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-10/2/18 se aprobó la oferta académica correspondiente a las fases F1-2 y F4-2 del *Cronograma de actividades para la elaboración de la oferta académica, mallas horarias y asignación de carga docente, semestre 2019-I*.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-10/3/18 se aprobó destinar el Aula A304 del Plantel San Lorenzo Tezonco para que albergue los trabajos relacionados con la edición de la Revista Andamios, quedando como responsable de dicho espacio el Director o la Directora de la propia revista.

- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-10/4/18 se aprobó la Convocatoria para la conformación de los Órganos Colegiados Electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) para la elección parcial y extraordinaria de Vacantes del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, cuyo seguimiento y puesta en marcha corresponderá al Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-10/5/18 se aprobó la Convocatoria para la elección parcial y extraordinaria de Vacantes para el Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, cuyo seguimiento y puesta en marcha corresponderá al Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
- Finalmente, mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-10/6/18 se aprobaron los *Lineamientos para la Igualdad de Género en el Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México*.